



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 37 -2015-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 3/ de Diciembre de 2015

Vistos, la Nota Informativa N° 217-2015-OEA-HVLH/MINSA y la Nota Informativa N° 881-OL-HVLH-2015;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 014-2015-DG-HVLH de fecha 21 de enero de 2015, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Víctor Larco Herrera", Unidad Ejecutora 018, Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, se encuentra incluido los procesos de selección consignados: Licitación Pública "Adquisición de Alimentos para Personas para 12 meses- Clásico"; Licitación Pública "Adquisición de Alimentos para Personas para 12 meses-Subasta Inversa"; Concurso Público "Servicio de Limpieza Integral para Áreas Asistenciales a todo costo por 12 meses"; Concurso Público "Servicio de Vigilancia y Seguridad Integral a Nivel Institucional"; Adjudicación Directa Selectiva "Servicio de Transporte, Recojo y Disposición Final de Residuos Sólidos"; Concurso Público "Servicio de Internet por el periodo de 12 meses y Adjudicación Directa Selectiva "Adquisición de Material de Aseo por el periodo de 12 meses";

Que, el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por la Ley N°29873, establece que cada entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, el artículo 9° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones, podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir, excluir procesos de selección (...);

Que, mediante Nota Informativa N° 881-OL-HVLH-2015, emitido por la Jefa de la Oficina de Logística informa que estando a pocos días de culminar el periodo presupuestal 2015, los procesos de selección descritos en el primer considerando, resulta de imposible ejecución para el presente periodo fiscal, lo cual implica una modificación de las metas inicialmente previstas; motivo por el cual, solicita la **exclusión** de los procesos de selección: Licitación Pública "Adquisición de Alimentos para personas para 12 meses- Clásico"; Licitación Pública "Adquisición de Alimentos para personas para 12 meses-Subasta Inversa"; Concurso Público "Servicio de Limpieza Integral para Áreas Asistenciales a todo costo por 12 meses"; Concurso Público "Servicio de Vigilancia y Seguridad Integral a Nivel Institucional"; Adjudicación Directa Selectiva "Servicio de Transporte, Recojo y Disposición Final de Residuos Sólidos"; Concurso Público "Servicio de Internet por el periodo de 12 meses" y Adjudicación Directa Selectiva "Adquisición de Material de Aseo por el periodo de 12 meses";



Que, mediante Nota Informativa N° 217-2015-OEA-HVLH/IGSS de fecha 30 de diciembre de 2015, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, solicita la exclusión de procesos en virtud de la Nota Informativa N° 881-OL-HVLH-2015, emitido por la Jefa de la Oficina de Logística sobre exclusión de procesos; la misma que cuenta con su conformidad;

Estando a lo informado por la Jefa de la Oficina de Logística;

Con la visación de la Jefa de la Oficina de Logística, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contracciones del Estado, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008/EF y conforme a sus atribuciones prevista en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:



Artículo 1.- Excluir en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Víctor Larco Herrera", Unidad Ejecutora 018, Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, los siguientes procesos:

- Licitación Pública "Adquisición de Alimentos para personas para 12 meses- Clásico".
- Licitación Pública "Adquisición de Alimentos para personas para 12 meses-Subasta Inversa".
- Concurso Público "Servicio de Limpieza Integral para Áreas Asistenciales a todo costo por 12 meses".
- Concurso Público "Servicio de Vigilancia y Seguridad Integral a Nivel Institucional".
- Adjudicación Directa Selectiva "Servicio de Transporte, Recojo y Disposición Final de Residuos Sólidos".
- Concurso Público "Servicio de Internet por el periodo de 12 meses".
- Adjudicación Directa Selectiva "Adquisición de Material de Aseo por el periodo de 12 meses".



Artículo 3°.- Disponer que la Oficina de Logística cumpla con publicar la presente Resolución y los Anexos adjuntos en el SEACE – OSCE.



Artículo 4°.- Disponer a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el portal de Internet del Hospital "Víctor Larco Herrera".

Regístrese y comuníquese

Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital "Víctor Larco-Herrera"

Med. Gisella Vargas Cajaluzanca
Directora General
CMA 24334 RNE 14213

GEVCMYRV

Distribución:

Oficina de Administración
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Logística
Oficina de Control Interno
Oficina de Comunicaciones
Archivo.